



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS CON NORTEAMÉRICA 2014

1. PRESENTACIÓN

COLCIENCIAS, como ente rector de la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia, busca con esta convocatoria intensificar la cooperación científica, la internacionalización y el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas del país, mediante la generación de vínculos estratégicos entre los investigadores colombianos que hacen parte de las Entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI- y sus pares en Norteamérica.

COLCIENCIAS brindará apoyo a investigadores colombianos que cuenten con proyectos en desarrollo y cofinanciados con pares en Norteamérica que cuenten con financiación de instituciones de investigación de Estados Unidos y Canadá, preferiblemente National Science Foundation (NSF), National Institute of Health (NIH) e instituciones de investigación del Estado de Massachusetts.

Se ofrecen los siguientes beneficios:

- Movilidad de un investigador colombiano y un investigador norteamericano, por un mínimo de dos (2) semanas y un máximo de cuatro (4) semanas, incluyendo tiquetes aéreos en clase económica y apoyo a la manutención por CIENTO VEINTE DÓLARES AMERICANOS (USD \$120) diarios.
- Apoyo a temas logísticos para el desarrollo de talleres, conferencias y seminarios temáticos conjuntos en el marco de la propuesta presentada.

Mayor información sobre los antecedentes de esta convocatoria puede ser consultada en el Anexo 1.

2. OBJETIVO

Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación entre investigadores colombianos de las Entidades del SNCTI¹ que estén ejecutando proyectos de investigación e innovación con pares en Estados Unidos y Canadá.

3. DIRIGIDO A

Investigadores colombianos avalados por las Entidades del SNCTI interesados en desarrollar proyectos de investigación e innovación con pares en Norteamérica que estén

¹ Entidades del SNCTI: Organizaciones públicas, privadas o mixtas que realicen o promuevan el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

desarrollando proyectos conjuntos con financiación de instituciones de investigación de Estados Unidos y Canadá preferiblemente National Science Foundation (NSF), National Institute of Health (NIH) e instituciones de investigación del Estado de Massachusetts en las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias de la tierra; ciencias ambientales y biodiversidad; ingenierías; ciencias básicas; ciencias de la salud; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; ciencias sociales y humanas y ciencias agropecuarias.

4. REQUISITOS MÍNIMOS

Los requisitos mínimos requeridos para participar en esta convocatoria son los siguientes:

4.1 De la Entidad que avala la propuesta:

- Ser una Entidad del SNCTI, correspondiente a organizaciones públicas, privadas o mixtas que realicen o promuevan el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- Para el caso de empresas, deberán estar constituidas al menos treinta y seis (36) meses antes de la apertura de esta convocatoria. Las demás Entidades colombianas deben estar constituidas al menos veinticuatro (24) meses antes de la apertura de la convocatoria.

4.2 De los investigadores residentes en Colombia:

- Diligenciar completamente el formulario de postulación a la convocatoria, el cual incluye el plan de trabajo y la agenda de cooperación. (Anexo 2).
- Aval institucional de la propuesta, evidenciado mediante carta dirigida a COLCIENCIAS suscrita por el representante legal de la Entidad colombiana (Anexo 3), en la cual se debe incluir:
 - Certificación de contrapartida de la Entidad colombiana donde conste la disponibilidad para aportar el 50% o más en especie o dinero para cubrir los costos adicionales no cubiertos por la convocatoria (seguros médicos, inscripciones, tasas aeroportuarias, trámites consulares, u otros gastos adicionales)
 - Certificación de la NO existencia de financiación de la propuesta o investigadores colombianos por otra convocatoria de COLCIENCIAS que otorgue tiquetes o viáticos.
- Certificación de que el proyecto a desarrollar con pares norteamericanos cuenta con financiación de instituciones de investigación de Estados Unidos y Canadá.
- Autorización para el uso de datos personales (Anexo 4).

- Aceptación de los términos de referencia por parte del investigador. Carta que certifique la aceptación a participar dentro de los términos de la convocatoria y a asumir los compromisos que se deriven de ésta en el marco de la propuesta presentada. (Anexo 5)
- Registro en el banco de hojas de vida CvLAC para todos los investigadores.

4.3 De los investigadores Norteamericanos:

- Aval institucional de la propuesta, evidenciado mediante carta dirigida a COLCIENCIAS suscrita por el representante legal de la Entidad Extranjera, en la cual se certifica que el investigador colombiano desarrollará la propuesta con pares norteamericanos. (Anexo 6)
- Hojas de vida de los investigadores que participen de la propuesta
- Fotocopia del pasaporte.

Notas:

- La propuesta debe incluir por los menos un intercambio internacional de un investigador nacional y uno extranjero a Colombia.
- Se seleccionarán preferiblemente propuestas con proyectos de investigación e innovación que cuenten con financiación de las siguientes instituciones: National Science Foundation (NSF), National Institute of Health (NIH) e instituciones de investigación del Estado de Massachusetts.
- Debe presentarse la autorización para el uso de datos personales de todos los investigadores colombianos involucrados en la propuesta según Anexo 4.
- Todos los investigadores colombianos involucrados en la propuesta deben presentar la carta de compromiso según el Anexo 5.
- Los postulantes deberán cumplir con la totalidad de requisitos exigidos para que la propuesta sea considerada en el proceso de evaluación y selección.
- Las Entidades postulantes que tengan contratos o convenios vigentes con COLCIENCIAS deberán estar a paz y salvo con los compromisos adquiridos; de lo contrario no serán considerados para participar en esta convocatoria.
- COLCIENCIAS podrá solicitar en cualquier momento información y documentación adicional o aclaraciones de las mismas.

- Cada Entidad postulante designará a una (1) persona de contacto con COLCIENCIAS.
- Una misma Entidad colombiana podrá presentar varias propuestas, pero cada propuesta deberá ser diligenciada por separado y cada una deberá cumplir los requisitos correspondientes.
- Para propuestas que tengan un mismo objetivo se apoyará una sola propuesta por Entidad.

5. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

Se cuenta con CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000) para financiar propuestas en esta convocatoria, los cuales corresponden a recursos asignados por COLCIENCIAS.

El apoyo otorgado por COLCIENCIAS será por un valor de hasta CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000), en las siguientes condiciones:

- Estancia de investigación para un (1) investigador colombiano miembro del grupo de trabajo que presenta la propuesta, por un lapso de tiempo mínimo de dos (2) semanas y un máximo de cuatro (4) semanas, incluyendo tiquetes aéreos en clase económica y apoyo a la manutención por CIENTO VEINTE DÓLARES AMERICANOS (USD \$120) diarios.
- Estancia de investigación para un (1) investigador norteamericano miembro del grupo de trabajo que presenta la propuesta, por un lapso de tiempo mínimo de dos (2) semanas y un máximo de cuatro (4) semanas, incluyendo tiquetes aéreos en clase económica y apoyo a la manutención por CIENTO VEINTE DÓLARES AMERICANOS (USD \$120) diarios.
- Los recursos que no se utilicen en tiquetes y apoyo a manutención, podrán ser usados como apoyo a temas logísticos para el desarrollo de talleres, conferencias y seminarios temáticos conjuntos en el marco de la propuesta presentada.

Notas:

- Cada propuesta debe garantizar como mínimo la movilidad internacional de un (1) investigador colombiano y un (1) investigador norteamericano, en caso contrario la propuesta no será tenida en cuenta para el proceso de evaluación.
- El requisito para utilizar los recursos correspondientes a talleres, conferencias y seminarios temáticos conjuntos es haber realizado la movilidad internacional de un (1) investigador colombiano y un (1) investigador norteamericano.

- Los tiquetes aéreos a financiar serán siempre en clase económica, desde el aeropuerto más cercano a la ciudad de origen, hasta el aeropuerto más cercano a la ciudad de destino, por un monto máximo de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000).
- Las entidades deberán aportar una contrapartida en efectivo y/o especie por un monto mínimo del 50% del valor solicitado a COLCIENCIAS. Esta contrapartida debe quedar definida y soportada en el anexo 3.
- Si en el formulario electrónico de propuesta se registrara un tiempo de movilidad internacional mayor al máximo establecido, el valor del apoyo financiero a entregar corresponderá únicamente al máximo permitido (4 semanas); esto mismo aplica para el caso en que se registre en el formulario de aplicación un tiempo de movilidad internacional menor al establecido, en cuyo caso el valor del apoyo financiero a entregar corresponderá únicamente al mínimo permitido (2 semanas).
- COLCIENCIAS no aceptará gasto alguno causado con anterioridad a la suscripción del correspondiente contrato o a la fecha prevista para su ejecución.
- En ningún caso se cubrirán seguros médicos, inscripciones, tasas aeroportuarias, trámites consulares u otros gastos adicionales.
- La propuesta debe contemplar un tiempo de ejecución no superior a los 24 meses. Se recibirán propuestas para que los investigadores realicen movilidades desde el 1 de enero de 2015 hasta el 1 de enero de 2017.
- El apoyo financiero que se otorga a los beneficiarios de la convocatoria deberá ceñirse a las fechas de las movilidades que se registraron en el formulario de la propuesta de la misma, hasta por el tiempo máximo estipulado y sin superar los topes establecidos.
- COLCIENCIAS no financiará los rubros correspondientes a seguros médicos, inscripciones, tasas aeroportuarias, trámites consulares, u otros gastos adicionales.

6. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados en presentar propuestas a esta convocatoria deberán:

- Consultar la totalidad de documentos y diligenciar los formatos dispuestos por COLCIENCIAS para esta convocatoria publicados en el portal institucional www.colciencias.gov.co
- Reunir la totalidad de la documentación mencionada y de acuerdo con los parámetros dispuestos en el numeral de REQUISITOS MÍNIMOS.
- Renombrar el formulario con el nombre y apellido del investigador principal colombiano y el nombre de la convocatoria, separado por guion al piso (ej: maria_reyes. Convocatoria Colciencias Norteamérica 2014), como archivo PDF.

- Enviar el formulario por correo electrónico a la cuenta norteamerica@colciencias.gov.co, con un archivo comprimido en formato ZIP que contenga los documentos requeridos en el Anexo respectivo (escaneados en formato PDF), antes de la fecha de cierre estipulada. Por cada propuesta enviar un correo electrónico diferente; en el asunto del mismo poner el nombre del postulado, la Entidad y Convocatoria.

Nota:

- No se recibirán propuestas en físico ni por otro medio diferente al mencionado. COLCIENCIAS se reservan el derecho de solicitar en cualquier momento la documentación original que da soporte a las propuestas.
- Una vez COLCIENCIAS reciba el correo electrónico con la propuesta (un correo por cada propuesta), automáticamente se enviará una confirmación de recepción del mensaje a la cuenta desde donde fue enviado. Dicho mensaje de respuesta sólo es una confirmación de recepción y este no se emite sobre la confirmación del contenido de los documentos adjuntos.
- Las propuestas que se tendrán en cuenta son aquellas que ingresaron a la cuenta de correo electrónico en la fecha señalada hasta las 23:59 GMT-5 hora Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el cronograma de la Convocatoria.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

No.	Criterio	Puntaje máximo
1	Pertinencia de la propuesta de movilidad	30
2	Valor de la cooperación y su efecto multiplicador	30
3	Perfil de los Investigadores	30
4	Proyecto con financiación de NSF – NIH o instituciones de investigación del Estado de Massachusetts.	10
Total		100

Pertinencia de la Propuesta: Articulación del proyecto de investigación que cuenta con financiación con las actividades descritas en la propuesta.

Valor de la Cooperación y su efecto multiplicador: Impacto de la agenda de cooperación para la institución que avala la postulación, capacidad del proyecto para vincular grupos de diferentes categorías, regiones y Entidades nacionales o internacionales. Se verificará que la movilidad aporta al desarrollo de trabajo conjunto con

grupos internacionales y que favorezca al desarrollo de la institución que avala la postulación.

Perfil de los Investigadores: Experiencia y trayectoria investigativa de los investigadores, producción científica y tecnológica, formación académica y pertenencia a grupos y redes de investigación.

Proyecto con financiación de NSF – NIH o instituciones de investigación del Estado de Massachusetts: Se dará 10 puntos a los proyectos que tengan financiación de dichas entidades.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN

Las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos, serán evaluados por pares y/o panel de expertos seleccionados por COLCIENCIAS, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos en el numeral 7.

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés.

De acuerdo con el CRONOGRAMA de la Convocatoria, se concederá un término para solicitar aclaraciones y/o modificaciones a la publicación preliminar del banco de elegibles, una vez éstas sean resueltas, se procederá a la publicación del banco definitivo de propuestas elegibles.

En caso que exista empate, se tendrá en cuenta el proyecto que tenga mayor calificación en el criterio “Pertinencia de la propuesta de movilidad”.

9. BANCO DE ELEGIBLES

Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página web de COLCIENCIAS www.colciencias.gov.co en las fechas establecidas en el CRONOGRAMA.

Las propuestas que superen 70 puntos ingresarán al banco de elegibles y se asignarán los recursos hasta su agotamiento en estricto orden descendente.

La vigencia del banco de elegibles es de un año a partir de su publicación definitiva. La inclusión de una propuesta en el banco de elegibles, no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de COLCIENCIAS, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes.

Notas:

- Surtida la publicación definitiva del banco de elegibles, COLCIENCIAS informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días calendario como plazo máximo para que el beneficiario remita a COLCIENCIAS

la totalidad de la documentación. Vencido el término, en caso que el beneficiario no remita la documentación, se entenderá que desiste de su interés por contratar con COLCIENCIAS y se procederá a financiar la siguiente propuesta del banco de elegibles.

- Una vez remitida la minuta del contrato al beneficiario, éste contará con un plazo de cinco (5) días hábiles para devolverla firmada a COLCIENCIAS. En caso de correcciones a la minuta, el plazo de devolución se contará a partir del envío de la minuta ajustada, vencido el término anterior, si el beneficiario no remite el contrato firmado, se entenderá que desiste de su interés por contratar y se procederá a seleccionar el siguiente en orden descendente de la lista del banco de elegibles.

10. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados preliminares del banco de elegibles, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico contacto@colciencias.gov.co, con el asunto “Convocatoria para el apoyo a proyectos con Norteamérica 2014”.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	28 de febrero de 2014
Cierre de la convocatoria	30 de abril de 2014
Publicación del banco preliminar de propuestas elegibles	3 de junio de 2014
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	4 al 6 de junio de 2014
Respuesta a solicitud de aclaraciones	11 de junio de 2014
Publicación del banco definitivo de, propuestas, elegibles	16 de junio de 2014

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

En el evento en que se llegaran a generar derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo de la presente convocatoria, la titularidad sobre los derechos se registrará por lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1450 de 2011, “Artículo 31 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL



PRESUPUESTO NACIONAL. En el caso de proyectos de ciencia, tecnología e innovación adelantados con recursos del presupuesto nacional, el Estado, salvo motivos de seguridad y defensa nacional, cederá a las Partes del Proyecto los derechos de propiedad intelectual que puedan corresponderle, según se establezca en el contrato”.

“Las Partes del Proyecto definirán entre ellas la titularidad de los derechos de propiedad intelectual derivados de los resultados de la ejecución de los recursos del presupuesto nacional”.

Nota:

En cualquier evento o medio de divulgación utilizado para difundir los resultados de las propuestas se deberá dar el respectivo crédito a COLCIENCIAS, incluyendo la imagen institucional de acuerdo con el manual de imagen corporativa alojado en <http://www.colciencias.gov.co>, pestaña *Ciudadano*.

13. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas en la ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la presente convocatoria, conforme a lo estipulado en dicha normativa.

14. ANEXOS

- Anexo 1: Antecedentes
- Anexo 2: Formato formulario de aplicación y Plan de trabajo
- Anexo 3: Carta de aval y contrapartida
- Anexo 4: Carta de autorización de datos personales
- Anexo 5: Carta de compromiso
- Anexo 6: Carta de aval entidad extranjera

15. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de la misma y para la entrega del beneficio.

De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia e inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento rechazar la propuesta o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

16. MAYOR INFORMACIÓN

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS -**



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.
<http://www.colciencias.gov.co>

Centro de Contacto
Teléfono: (+57 - 1) 6258480 Extensión 2081
Línea gratuita nacional: 018000 914446

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor enviar un correo electrónico con el asunto "Convocatoria para el Apoyo a Proyectos Con Norteamérica 2014", al correo contacto@colciencias.gov.co

HECTOR JAIME RENDÓN OSORIO

Subdirector General encargado de las funciones de la Dirección General

Vo Bo. Director Técnico

Vo Bo. Secretaría General



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
– COLCIENCIAS –**

CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS CON NORTEAMÉRICA 2014

ANEXO 1 - ANTECEDENTES

La Ley 1286 de 2009 de Ciencia y Tecnología, estableció como uno de sus objetivos la internacionalización de las actividades de ciencia, tecnología e innovación nacionales, Artículo 2, Núm. 9, “Fortalecer el desarrollo regional a través de políticas integrales de descentralización e internacionalización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, de acuerdo con las dinámicas internacionales”; y Artículo 3, Núm. 5, “Fortalecer la capacidad del país para actuar de manera integral en el ámbito internacional en aspectos relativos a la ciencia, la tecnología y la innovación”.

COLCIENCIAS adelanta la presente convocatoria, la cual se enmarca en el Programa de Intercambio Internacional de Investigadores e Innovadores, que tiene como propósito fomentar y propiciar la articulación de las comunidades científicas e innovadoras del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCTI- del país en redes y comunidades internacionales. Lo anterior posibilita escenarios para el desarrollo de proyectos e iniciativas de investigación e innovación conjuntos, en áreas estratégicas priorizadas por COLCIENCIAS

La región de Norteamérica ha sido considerada durante décadas como uno de los principales socios estratégicos para Colombia. De acuerdo a datos del Banco Mundial en el 2011, Canadá invirtió un 1.74% como porcentaje de su PIB en investigación y desarrollo, por su parte los Estados Unidos, invirtió un 2.77¹%, en este sentido la estrategia de internacionalización de COLCIENCIAS prioriza a Estados Unidos y Canadá con el objetivo de profundizar y fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de las partes, ampliando y expandiendo las relaciones entre sus comunidades científicas y tecnológicas para promover la cooperación e innovación científica en áreas de interés mutuo.

Dado que se cuenta con instrumentos de cooperación con los Estados Unidos tales como el *Convenio Complementario entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo al fortalecimiento de la asistencia técnica y afín en las áreas de la cooperación e innovación científica, técnica y tecnológica*, (junio de 2010) y el Memorando de Entendimiento con el Estado de Massachusetts, la presente convocatoria será un instrumento para aprovechar e implementar los acuerdos mencionados.

¹ Banco Mundial, Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB) en <http://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS>, 21/02/2014



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS CON NORTEAMÉRICA 2014

ANEXO 3 - CARTA DE AVAL

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 2014

Señores

COLCIENCIAS

Carrera 7B Bis No. 132 – 28

Bogotá D.C.

Asunto: carta de aval, de la (propuesta) titulada (escriba el nombre de la propuesta) a la Convocatoria para el Apoyo a Proyectos con Norteamérica 2014

Respetados señores,

La presente tiene como objeto avalar la propuesta (escriba el nombre de la propuesta) a la Convocatoria para el Apoyo a Proyectos con Norteamérica 2014, propuesto por la (escriba el nombre de la entidad), y manifiesto que el proyecto en comento no está siendo financiado por otra convocatoria o con recursos de COLCIENCIAS en los mismos rubros u otras entidades del Estado.

Además, **ACEPTO** expresa e irrevocablemente que conozco detalladamente las características, requisitos y condiciones de la Convocatoria para el Apoyo a Proyectos con Norteamérica 2014 de manera que me someto a lo establecido en los Términos de Referencia determinados por COLCIENCIAS para el desarrollo de la misma y para la entrega del beneficio.

Con la presente manifestación inequívoca de voluntad, declaro que en caso de ser beneficiado en la Convocatoria para el Apoyo a Proyectos con Norteamérica 2014, esté será recibido en los términos que COLCIENCIAS establezca; comprendo y acepto que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la pérdida definitiva del beneficio.

En consecuencia doy constancia que la Institución aportará en contrapartida mínima del 50% del apoyo que otorga COLCIENCIAS, ya sea en efectivo o en especie, para amparar los gastos y costos que no son objeto de financiación de esta convocatoria.

Declaro que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar mi postulación o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Cordialmente,

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
CC _____
NOMBRE DE LA ENTIDAD
Dirección
Teléfono



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS CON NORTEAMÉRICA 2014

ANEXO 4 - AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores

COLCIENCIAS

Carrera 7B Bis No. 132 – 28

Bogotá D.C.

Asunto: Autorización uso y almacenamiento de datos personales.

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, considerado como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, almacenados en bases de datos, las cuales incluyen información que se han reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios, y en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, profesión, hoja de vida académica, certificados de notas, etc.

Los datos serán utilizados para la misión institucional establecida en la ley 1286 de 2009, como ente rector de la Ciencia Tecnología e innovación en Colombia.

Atentamente,

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS

IDENTIFICACIÓN _____



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS CON NORTEAMÉRICA 2014

ANEXO 5 - CARTA DE COMPROMISO

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 2014

Señores
COLCIENCIAS
Carrera 7B Bis No. 132 – 28
Bogotá D.C.

Asunto: Carta de aceptación de los términos de referencia por parte del investigador en donde certifica la aceptación a participar en el desarrollo de la propuesta ([escriba el nombre de la propuesta](#)) dentro de los términos de la convocatoria y a asumir los compromisos que se deriven de ésta.

Respetados señores,

Declaro que conozco detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria “Convocatoria para el Apoyo a Proyectos Con Norteamérica 2014” y me comprometo a asumir los compromisos que se deriven de ésta en el marco de la propuesta ([escriba el nombre de la propuesta](#)). Acepto lo establecido en los Términos de Referencia determinados por COLCIENCIAS

Declaro que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar mi propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Cordialmente,

FIRMA
NOMBRE DEL INVESTIGADOR
CC _____
Dirección
Teléfono



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS CON NORTEAMÉRICA 2014

ANEXO 6 - CARTA DE AVAL ENTIDAD EXTRANJERA

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 2014

Señores
COLCIENCIAS
Carrera 7B Bis No. 132 – 28
Bogotá D.C.

Asunto: Carta en la cual se certifica que el investigador colombiano podrá desarrollar la propuesta ([escriba el nombre de la propuesta](#)) con pares científicos norteamericanos en el marco de la convocatoria “Convocatoria para el Apoyo a Proyectos con Norteamérica 2014”

Respetados señores,

La presente tiene como objeto avalar la participación del investigador ([escriba el nombre del investigador colombiano](#)) con pares científicos en Norteamérica en el marco de la convocatoria “Convocatoria para el Apoyo a Proyectos con Norteamérica 2014” quien se desempeña en ([escriba el nombre de la entidad](#)) desde ([escriba la fecha](#)), como ([escriba el cargo](#)).

Declaro que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar mi propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Cordialmente,

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
CC _____
NOMBRE DE LA ENTIDAD
Dirección
Teléfono